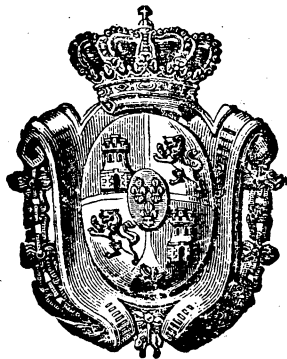


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año..... 260 rs.
 Por medio año..... 150
 Por tres meses..... 65
 Por un mes..... 22



PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.
 Por un año..... 560
 Por medio año..... 180
 Por tres meses..... 90
 En Canarias y Baleares.
 Por un año..... 400
 Por medio año..... 200
 Por tres meses..... 100
 En Indias.
 Por un año..... 440
 Por medio año..... 220
 Por tres meses..... 110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de gobierno.

El gefe político de Tarragona, con fecha 7 del actual, manifiesta que en toda la provincia de su mando se gozaba de completa tranquilidad, á pesar del desorden ocurrido en San Andres de Palomar.

El de Lérida, con fecha de 8, participa que se ha verificado el sorteo para la quinta en muchos pueblos de la

provincia y en casi todos los de la parte de la montaña: que el día 6 se ejecutó en la capital y en los pueblos inmediatos sin la menor novedad: que habia recibido la noticia de haberse restablecido el orden completamente en San Andres de Palomar; y que segun comunicacion del administrador de correos, con referencia al conductor de Barcelona, se habia alterado la tranquilidad en Martorell, encerrándose la guardia civil en una iglesia.

Por un correo extraordinario que salió de Barcelona el 7 en la madrugada, y que llegó ayer tarde á esta capital, viniendo por Tarragona, se sabe que S. M. y su augusta Real familia continuaban sin novedad en su importante salud: que tambien en Molins del Rey se notaban síntomas de insurreccion: que de Barcelona habian sali-

do fuerzas para reducir los amotinados á la obediencia, y que en los demas pueblos inmediatos, donde se habia turbado la tranquilidad, el orden se halla restablecido, y se verificaban pacificamente las operaciones de la quinta.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION

DE ULTRAMAR.

Debiendo salir del puerto de Cádiz en los primeros dias de Agosto próximo un buque-correo de la empresa, conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, se dirigirá la de esta corte el día 30 del presente mes de Julio.

CAJA NACIONAL DE AMORTIZACION.

Nota de los títulos y residuos del 3 por 100 entregados desde el día 16 hasta el 30 inclusive de la fecha por consecuencia de la liquidacion y conversion de créditos procedentes de contratos de billetes del Tesoro y de deuda flotante centralizada.

| RENTAS DE 10 rs. | | RENTAS DE 30 rs. | | RENTAS DE 60 rs. | | RENTAS DE 240 rs. | | RENTAS DE 480 rs. | | NUMERACION Y VALOR DE LOS RESIDUOS. | | | TOTAL |
|------------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|---------------|-------------------|-----------------|-------------------------------------|----------|------------|-----------------|
| Rentas. | Números. | Rentas. | Números. | Rentas. | Números. | Rentas. | Números. | Rentas. | Números. | Residuos. | Números. | Rs. vn. | Reales vellon. |
| . | . | 1 | 10,078 | 2 | 11,518 y 11,519 | 1 | 4,996 | 1 | 54,042 | 1 | 35,378 | 817.. 2 | 87,817.. 2 |
| 1 | 25,540 | 1 | 10,079 | 5 | 11,520 á 11,524 | 1 | 4,997 | 21 | 54,045 á 54,065 | 1 | 35,379 | 790.. 25 | 1,066,790.. 25 |
| 2 | 25,541 y 25,542 | 1 | 10,080 | 3 | 11,525 á 11,527 | 1 | 4,998 | 5 | 54,064 á 54,068 | 1 | 35,380 | 160 | 287,160 |
| 4 | 25,543 á 25,546 | 2 | 10,081 y 10,082 | 5 | 11,528 á 11,532 | . | . | 20 | 54,069 á 54,088 | . | . | . | 1,000,000 |
| . | . | 2 | 10,083 y 10,084 | . | . | . | . | . | . | 1 | 35,381 | 300 | 6,300 |
| 3 | 25,547 á 25,549 | . | . | . | . | . | . | 2 | 54,089 y 54,090 | 1 | 35,382 | 250 | 99,250 |
| 2 | 25,550 y 25,551 | 1 | 10,085 | 2 | 11,533 y 11,534 | . | . | . | . | 1 | 35,383 | 450 | 17,450 |
| 1 | 25,552 | . | . | . | . | . | . | 1 | . | 1 | 35,384 | 400 | 1,400 |
| . | . | . | . | . | . | . | . | 1 | 54,091 | 1 | 35,385 | 600 | 48,600 |
| 9 | 25,553 á 25,561 | 7 | 10,086 á 10,092 | 6 | 11,535 á 11,540 | 8 | 4,999 á 5,006 | 124 | 54,092 á 54,215 | 1 | 35,386 | 220.. 2 | 6,210,220.. 2 |
| 4 | 25,562 á 25,565 | 3 | 10,093 á 10,095 | 6 | 11,541 á 11,546 | 15 | 5,007 á 5,021 | 324 | 54,216 á 54,559 | 1 | 35,387 | 11.. 28 | 15,961,011.. 28 |
| 16 | 25,566 á 25,581 | 20 | 10,096 á 10,115 | 25 | 11,547 á 11,571 | 30 | 5,022 á 5,051 | 616 | 54,540 á 55,155 | 1 | 35,388 | 300.. 22 | 30,514,300.. 22 |
| 1 | 25,582 | . | . | . | . | . | . | . | . | 1 | 35,389 | 35 | 1,035 |
| 1 | 25,583 | . | . | . | . | . | . | . | . | 1 | 35,390 | 56.. 6 | 1,056.. 6 |
| 4 | 25,584 á 25,587 | 8 | 10,116 á 10,123 | 6 | 11,572 á 11,577 | 7 | 5,052 á 5,058 | 143 | 55,156 á 55,298 | 1 | 35,391 | 689.. 26 | 7,096,689.. 26 |
| 5 | 25,588 á 25,592 | 7 | 10,124 á 10,150 | 1 | 11,578 | 1 | 5,059 | 5 | 55,299 á 55,303 | 1 | 35,392 | 986.. 3 | 296,986.. 3 |
| 2 | 25,593 y 25,594 | . | . | 2 | 11,579 y 11,580 | . | . | 1 | 55,304 | 1 | 35,393 | 885.. 15 | 62,885.. 15 |
| 55 | | 53 | | 63 | | 64 | | 1,265 | | 16 | | 6,950.. 25 | 62,758,950.. 25 |

Madrid 30 de Julio de 1845.—Gabriel de Aristizabal Reutt.—Vº Bº—Arche.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SUECIA.

Stockolmo 20 de Junio.

Conformándose S. M. con lo propuesto por la comision de la Dieta, queda anulada la antigua disposicion relativa á que los primos hermanos no pudiesen contraer matrimonio sin expreso consentimiento del Rey.

Con motivo del tratado de comercio que recientemente ha enablado el reino de Nápoles con la Francia y la Inglaterra, Mr. Bergman, nuestro cónsul general en Italia, ha solicitado se le autorice para entrar en negociaciones con el Gobierno napolitano á fin de concluir con este un tratado de comercio, basado sobre los mismos principios de reciprocidad que los existentes con los Gobiernos sardo y romano. (Boersenhalle.)

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 2 de Julio.

Fondos públicos. Consolidados sin cupon, 99.
 España: Deuda activa, 27 1/2.
 Pasiva, 6.
 Tres por 100, 39 1/4.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del día 1º de Julio.

Sir Roberto Peel presenta de órden de la Reina copias de la correspondencia seguida entre el Gobierno inglés y el de la Reina de España relativa á la importacion del azúcar, producto de las posesiones de las colonias españolas.

Se acordó quedasen dichas copias sobre la mesa.

En seguida anunció el mismo Ministro que aprovecharia la primera ocasion para exponer los bills que se proponia presentar á la Cámara en lo que falta de legislatura.

El capitán Lugard pide se dirija á la Reina un mensaje á fin de que S. M. se digne acordar se presente un bill reduciendo á 10 años la duracion, hoy ilimitada, del servicio militar.

No hubo lugar á deliberar sobre esta proposicion.

Mr. Mockton-Mills presentó una mocion relativa á los inconvenientes de las ejecuciones capitales.

A la salida del correo continuaba el honorable miembro apoyando su proposicion. (Times.)

FRANCIA.

Paris 5 de Julio.

Escriben de Argel con fecha 24 de Junio:

Los coronels Pelissier, de Saint-Arnaud y l'Ahirault, que operan en este momento en el Dalza, al Norte de Orleansville, han hecho simultáneamente numerosos é importantes servicios; el primero sobre los beni-zebti, el segundo sobre los beniyonnés, y el último sobre los beni-hidja. Todas estas tribus han aportado la cantidad de armas que se les habia impuesto. El coronel Mr. Pelissier ha trabado accion con los oulad-dria que se habian refugiado á las cavernas, donde era imposible llevar á cabo el ataque; pero como los tenia bloqueados, los insurgentes parlamentaron y consintieron en capitular, siempre que se

alejase el campamento frances. El coronel, como era de esperar, se negó á suscribir á semejante condicion: los oulad-dria por su parte rehusaron salir. Para decidirles á rendirse á discrecion se encendieron grandes fuegos á la entrada de las cavernas que ocupaban. El humo, que al momento se hace sofocante en estas grutas sin mas que penetrar en ellas, decidió á los mas tenaces á capitular. La tribu de los chorfa ó cherif está por su parte tambien en plena desunion, y se desbanda en todas direcciones.

Sabemos tambien que en la provincia de Oran el general Mr. Cavaignac ha batido completamente la poderosa tribu de los beni-senous, sobre los cuales ha hecho un razia terrible. En seguida de esta accion todos los Djena (cuerpos de notables) de los kabilas han llegado á Tremecen manifestando estar prontos á someterse á discrecion.

S. E. el marques de Brignole Sale, embajador de S. M. el Rey de Cerdeña, ha entregado al Rey en audiencia particular una carta de su Soberano anunciando el nacimiento de un Príncipe, hijo de S. A. R. el duque de Saboya. (Monitor.)

En la última sesion de la Cámara de los Comunes, Mr. O'Connell ha declarado que los prelados católicos rechazaban érgicamente como opresor, inadmisibile y aun irreligioso, el bill relativo á los colegios irlandeses. Esta declaracion ha producido gran sensacion. Lord John Russell la ha apoyado, solicitando que el Gobierno modifique el bill en el sentido que aparece de las reclamaciones manifestadas por el clero de Irlanda.

Escriben de las fronteras de Rusia en 19 de Junio: Se dice, segun las últimas noticias recibidas de la Polonia, haberse decidido en las conferencias que han tenido lugar entre

el Emperador, el Príncipe gobernador y las autoridades, dar mas latitud al sistema que tiene por objeto colocar á la Polonia al nivel de la Rusia, habiendo declarado el Czar que era preciso concluir con las tentativas revolucionarias que se reproducen todos los años y que extravián á la juventud: en iguales términos se ha explicado con los polacos á quienes ha recibido en audiencia.

Parece que tambien se halla resuelto á trasladar todas las poblaciones á otros puntos si la necesidad lo exigiese. El partido ruso cree que el Príncipe Paskewitsch carece de la necesaria energía, y trabaja por derrocarlo de su posición.

Tambien se trata de seguir la misma política con respecto á las provincias rusas del mar Báltico. En una palabra, se pretende nivelarlo todo, pues conviene que en todo el imperio no haya mas que una sola religion y un mismo idioma. Tal es la voluntad del Czar. (*Gac. de Colonia.*)

Dicen de Francfort:

En la sesion del 19 de Junio la Dieta germánica ha adoptado la resolución siguiente:

Reconociendo los sentimientos y los principios de caridad cristiana que han guiado á las Cortes de la Gran Bretaña, Austria, Prusia y Rusia á firmar el tratado de 20 de Diciembre de 1841 para suprimir el tráfico de negros, y descosos de contribuir en cuanto de ellos dependa á la abolición entera y absoluta de este tráfico criminal, los Gobiernos alemanes han resuelto de comun acuerdo prohibir el tráfico.

En su consecuencia, en defecto de leyes particulares sobre el caso, declaran que el tráfico de negros será castigado con las mismas penas que se imponen al delito de piratería; y en los Estados en donde no hubiere leyes establecidas para este último delito, se impondrá la pena señalada para el rapto de las personas, ó una mayor. (*Gac. des Postes de Francfort.*)

Se lee en el *Portafoglio Maltés* del 19 de Junio:

Tenemos la satisfacción de anunciar que nuestra junta de sanidad ha abolido enteramente la cuarentena para los viajeros procedentes de Grecia y de Marruecos, reduciendo á cinco dias la establecida para los procedentes de Tunes. Felicítanos sinceramente á nuestra junta de sanidad por las nuevas disposiciones que acaba de tomar, y no estamos menos satisfechos de verla siempre pronta á secundar las mejoras de los demas depósitos sanitarios del continente, dirigidas á hacer mas expeditivas y libres las comunicaciones con nuestra isla. Esta medida, sin causar el menor daño á la salud pública, produce un gran bien al país en general y al comercio en particular. (*Presse.*)

El comandante de los guardias de Corps del Emperador de la China acaba de mandar que los soldados de servicio en palacio hagan cuatro veces al mes el ejercicio de fuego. No se conservará en este cuerpo mas que á los soldados hábiles para este ejercicio.

Los Mausoleos imperiales se encuentran en un estado de abandono deplorable. El Emperador acaba de mandar que se destine una suma á la restauración de estos monumentos.

Cuando el Emperador ha sabido la destrucción de los diques por la gran avenida de las aguas de Kang-ehon, se ha llenado de cólera, y ha mandado formar causa al director de las aguas por no haber previsto este accidente: los oficiales de la ribera serán degradados, y todas las reparaciones hechas á su costa. (*Presse.*)

La Mala de Bombay ha llegado con noticias de la India hasta el 20 de Mayo, ocho dias posteriores á las que se han recibido por el último correo. Nada importante ha ocurrido en este breve intervalo.

Parece que el reino de Oude se halla en un estado de anarquía y confusión, que según los periódicos de Bombay, exigirá tal vez la intervención del Gobierno inglés en sus asuntos. Sir H. Hardinge continúa en Calcuta.

Según las noticias de Cabul, Dost Mohamed Khan ha abandonado por su parte el proyecto de invadir el Pechawar, y se cree con este motivo que sin el auxilio de Dost-Mohamed hallará gran dificultad Mahomet-Ukhar Khan para hacer marchar sus mal pagadas é indisciplinadas tropas contra los Sikhs.

Las cartas del Afghanistan y del Khorasan anuncian que el Rey de Persia ha desistido del empeño de subyugar á Herat, temiendo una invasión en sus dominios por parte del Sultan. Añádese que ha intimado á Yar-Mahomed que le permitirá continuar en la posesión de su territorio usurpado; pero con la expresa condición de rendirle vasallaje. Parece que Yar-Mohamed está muy lejos de prestarse á esta condición.

Hemos recibido nuevos pormenores sobre la revolución que ha estallado últimamente en la California.

Esta revolución es la cuarta que se ha verificado en el espacio de dos años contra el Gobierno mejicano. En el mismo pe-

riodo de tiempo, seis generales mejicanos han gobernado el país durante seis años: en los otros seis, Alvarado, natural del país, ha conervado el poder. Hace ocho años, Alvarado se apoderó de la ciudad de Monterey á la cabeza de una partida de californios, y expulsó á las autoridades mejicanas. Dos años despues de esta insurrección, el general Bustamante, Presidente de Méjico, confirmó á los californios en sus empleos usurpados. En 1845, el general Manuel Miguelorena llegó á California con 400 oficiales y soldados, y por orden de Santana destituyó á la mayor parte de los empleados indigenas. En Noviembre último, Alvarado levantó de nuevo el estandarte de la rebelion, jurando expulsar á las tropas mejicanas. Hubo una acción, luego un tratado; pero un mes despues, ambos partidos rehusaron cumplirle, y acudieron á las armas.

Las hostilidades duraron hasta 21 de Febrero, época en que los californios alcanzaron una victoria decisiva sobre las tropas del gobernador Miguelorena. Se firmó en consecuencia un tratado, por el que se estipuló que Miguelorena se embarcaba en San Blas; pero que los soldados y oficiales mejicanos podrian quedarse en California y conservar sus grados y sueldos. Pico, jefe de la oposición de la legislatura local, fue nombrado gobernador, y D. José Castro comandante general de California. Esta provincia se encuentra pues otra vez independiente desde Bodega hasta San Diego.

La *Crónica de Gibraltar* en su número del 3 de este mes anuncia haberse recibido un parte oficial, fechado en Tanger el dia 2, con la noticia de que el Sultan habia ratificado el tratado de límites con la Francia negociado por el general Delarue. Este resultado lo pronosticaban ya los periódicos de Paris correspondientes al 3; pero aun no podia saberse oficialmente en aquella capital la noticia que transcribimos.

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 5 de Julio.

Profunda ha sido la impresion de sorpresa y complacencia que hemos experimentado al presenciar los exámenes que ha celebrado la escuela normal de esta capital en los dias 1º y 2º del corriente mes. Pareceos muy difícil que se hayan realizado mas atinada y cumplidamente en ninguna otra del reino los desos altamente sociales y filantrópicos que se propusiera el Gobierno de S. M. al plantear esta clase de establecimientos. El órden material del de Gerona, la clasificación por secciones según los adelantos de los niños, que en crecido número le frecuentan para adquirir los rudimentos de la enseñanza primaria, y la modestia y compostura de estos inocentes á pesar de sus cortos años son una prueba elocuente de una disciplina rigida y esmerada, sin cuyo fundamental requisito perdidos fueran los esfuerzos mas decididos, serian infructuosos los gémenes mas fecundos. Pero el director de la escuela normal D. Bruno Barnoya y los profesores D. Gabriel Esteva y D. Jaime Nató, inculcando y arraigando los saludables hábitos de subordinación y respeto, han comprendido perfectamente su misión, y les auguramos abundante cosecha de adelantamiento y moralidad.

No está lejos este dia si se ha de juzgar por el reducido periodo que lleva de existencia la institucion y adelanto de sus discípulos. Especialmente los que se dedican á la importantísima profesion del magisterio sorprenden los progresos que en unos ocho meses han hecho en religion y moral, gramática, geografia, historia de España, aritmética, geometria y otros ramos elementales, de que fueron examinados, distinguiéndose algunos, y con particularidad D. Juan Llavio, que nos pareció jóven de la mejor disposicion, y mereció muy justamente el premio que se le adjudicó.

La falta de tiempo era un obstáculo material para esperar grandes resultados de la tierna inteligencia de los demas alumnos, todos de cortísima edad; pero tienen lo esto en cuenta, y la suma pobreza de muchos niños que les impide asistir á la enseñanza con la debida asiduidad, algunos nos parecieron bastante adelantados en la doctrina, lectura y escritura.

En gran manera nos conmovió la inspiración benéfica de nuestro apreciable gefe político D. Carlos Llauder de agradecer para estímulo con el premio extraordinario de un vestido completo á una tierna criatura en extremo indigente, que por su aplicación y bondad se ha captado el cariño y estimación de sus maestros, siendo tambien muy digna de imitación y aplauso la importancia que aquella ilustrada autoridad ha dado á estos exámenes, convidando á cuantas personas podian apreciarlos, que es de sentir no hayan concurrido en mayor número.

El acto se terminó con un sentido discurso del gefe político, en que con grande lucidez y oportunidad se mostró muy satisfecho del excelente estado del establecimiento, felicitando á la comision de instruccion primaria, al inspector D. Ramon de Sabater, á los profesores y demas que con un celo y constancia nunca bastante elogiada han contribuido de consuno á su creacion y sostenimiento.

A fuer de leales patrióticos, altamente interesados en el mejoramiento y verdadera felicidad del pueblo, mimos nuestros votos de ardiente gratitud á los del Sr. D. Carlos Llauder, prometiéndonos que sin dar entrada á la tibieza é indiferencia, que son las ruinas de las mas útiles instituciones, se consumará la obra comenzada, haciendo de mo lo que la escuela normal de Gerona se cuente en primera linea entre las demas del reino. (*Postillon.*)

Barcelona 5 de Julio.

Asistimos ayer noche al concierto dado en el salon de la sociedad filarmónica por los señores Soler, Sarmiento y Gaztambide.

Nos sorprendió agradablemente la destreza y fiura con que ejecuta el primero en el oboe y los sentimentales acentos que salen de este plañidero instrumento, que expresa todas las modulaciones, ora fuertes como el chillido de un desesperado, ora tiernas y suaves como las oraciones de una virgen. Muy justa conceptuamos la fama que precede á este catalán, digno del puesto de primer oboe del teatro real italiano de Paris. El señor Sarmiento mereció tambien grandes aplausos, y su habilidad es muy grande; llegando á ofrecer novedades en un instrumento tan oido como la flauta. El Sr. Gaztambide no tocó una pieza en que pudiera lucirse; pero en algunos pasajes dejó ver su talento músico.

Mucho sentimos que esta funcion pasase casi desapercibida en nuestra sociedad, y que no tuviese la concurrencia que el mérito de los artistas reclamaba. ¡Ojalá que den otra, y que se sepa darle la publicidad é importancia á que son acreedores estos beneméritos jóvenes españoles!

Debemos hacer especial mención de los socios filarmónicos que por atencion á estos artistas tomaron parte en el concierto. (*Fomento.*)

Esta mañana por disposición del Excmo. señor capitán general han desaparecido el tambor y demas obras de fortificación que habia en la plaza de San Jaime. Esta plaza ha quedado despejada, y la entrada de la audiencia sin los paredones que la afeaban, sin ninguna necesidad conoci la en las presentes circunstancias. (*Id.*)

Parece que hoy se ha agolpado tanta gente á realizar el pago de los contingentes señalados para la sustitucion en la presente quinta, que han tenido que ponerse algunas mesas extraordinarias para recibir estos pagos. (*Id.*)

Anoche entre nueve y diez de ella se oyó sonar un petardo en la Rambla, que en el primer momento asustó á algunos; pero no impidió que las gentes continuasen paseando con mucha tranquilidad. (*Id.*)

MADRID 11 DE JULIO.

Ultimos momentos de Baldomero Menloza.—El grande interés que la causa formada á Baldomero Mendoza ha excitado en todas las clases del pueblo, nos mueve á dar á nuestros lectores unas cortas noticias de los últimos momentos de este desgraciado desde que fue puesto en capilla hasta que espiró en el patíbulo.

El jueves 3 del corriente se presentó en el calabozo del rey, el juez de primera instancia con el sombrío aparato que en tan terribles casos se acostumbra, y le notificó la sentencia de muerte. La única respuesta de Menloza fue una profunda exclamación; y aunque al parecer oyó con serenidad su sentencia, pronto se representaron á su imaginación su tierna hija de edad de 15 meses, su esposa en cinta y su anciano padre, cuyos recuerdos le hicieron exclamar por dos veces con acento angustiado: ¡Qué hora tan desgraciada para mí, esposa mía! ¡padre mio! ¡hija de mi alma! ¡Dios mio, amparadme en tan terrible trance! Despues de pronunciar estas palabras, cayó desmayado en los brazos de los hermanos de la Caridad y Paz. Vuelto en sí fue trasladado á la capilla, donde el primer dia lo pasó con el mayor abatimiento, siendo su único cuidado por entónces el disponer su alma para el terrible trance que le esperaba. Concluída la confesion, pareció quedar algo mas sosegado y tranquilo; pero muy pronto el recuerdo de las prendas de su corazón le hizo caer de nuevo en un mortal abatimiento.

Al amanecer el segundo dia, el espíritu de Mendoza se revistió de una grande energía, su abatimiento se cambió en valor, y sus exclamaciones en actos de religiosa conformidad con los decretos de la Providencia, ocupando solo su imaginación las ideas del Ser Supremo y el arrepentimiento de su delito, que confesó varias veces con los ojos llenos de lágrimas, manifestando que nunca fue su intencion asesinar á Ambrosio Sanchez, á quien solo acometió en un instante de furor; pero que conocia la enormidad de su delito, y que estaba resignado á morir, ya que Dios así lo habia dispuesto.

FOLLETON.

LA EMBAJADA DE LOS PAJAROS.

(Continuacion.)

No bien hubo expresado el marido el profundo reconocimiento que debia á lo que acababa de hacer su muger, cuando fue esta á tomar su presente de manos de un page que estaba fuera.

Esta operacion no duró mas que un segundo; pero el baron no pudo menos de decir á su sobrino:

—¡Ah, Renaud, qué muger tan admirable! ¡Ojalá puedas tenerla igual!

No tuvo tiempo el sobrino de contestarle que no existia muger semejante, porque entró la baronesa radiante, llevando consigo en triunfo una jaulita dorada.

Deseando ver el baron lo que era, corrió hácia su muger; pero apenas percibió lo que contenia la jaula, cuando se quedó demudado, y retrocediendo con espanto, exclamó:

—¡Cielos, un esmerejon!

No quedó menos asustado el sobrino que el tio, y levantando las manos al cielo, repitió con tono lamentable:

—¡Un esmerejon!

Asustada tambien la baronesa por el efecto que acababa de producir, se turbó y palideció, dejando caer al suelo la jaula.

—Yo sabia, dijo entre dientes, que erais aficionado á los pájaros... yo habia creído acertar... para vuestra fiesta....

Y no pudo decir mas, porque la petrificaba el ceño de su marido. Al asombro sucedió en el rostro del baron la ira y la indignación. Sus ojos se dirigian alternativamente sobre el esmerejon y sobre su muger. Por último, adelantándose á ella y bramando de coraje, la dijo:

—Señora, ¿de dónde os ha venido ese pájaro?

—Le he comprado, respondió temblando la baronesa.

—Si, y muy caro, replicó Soleillan recalando con ironía la expresion. Ya sé yo lo que os ha costado, ó por mejor decir, tiemblo saberlo: ¿y el caballero de Fleuriel?

—¡Fleuriel! interrumpió la baronesa, no le he visto jamás.

—Hay muchos esmerejones, observó Des-Orgets tratando de apaciguar á su tio; y puesto que mi tia, no solo no conoce al caballero....

—Lo juro.

—Eso lo veremos, repuso el teniente general, y no sereis capaz de retroceder delante de una mentira si fuese cierto el crimen. Pero todo se va á descubrir, señora. Volviéndose despues á su sobrino, corre, le dijo, á casa del caballero, enseñale

este esmerejon, y que te diga si le reconoce por suyo. Vuelte. En cuanto á vos, señora, bien pronto sabré si aun sois digna de llevar mi nombre.

Dicho esto, partió el sobrino, y el baron y la baronesa entraron cada cual en su respectiva habitacion.

Entonces fue cuando Des-Orgets fue á visitar á Fleuriel, á cuya entrevista hemos asistido. Adivinen nuestros lectores con qué inquietud se esperaba su respuesta.

Igualmente agitados el marido y la muger, atisbaban la vuelta del maestro halconero: así que apenas le vieron volver, cuando impelidos por el mismo ardor se encontraron en el salon. Qué situacion tan intolerable para los dos: no se atrevian á mirarse, ni sabian qué aspecto poner.

Felizmente no se prolongó aquella posición, porque al momento entró Des-Orgets.

—¿Qué hay? ¿Qué hay?

Esta misma pregunta salió á un tiempo de las dos bocas.

—¿Qué hay? respondió Des-Orgets sonriéndose: demasiado seguro estaba yo, y no tenia necesidad de esperar esto para...

—¿Ha reconocido el esmerejon? preguntó Soleillan que queria una respuesta categórica.

—No, señor.

Si la baronesa hubiese llevado el mundo sobre su pecho como Atlas le llevaba sobre sus hombros, y hubiese sido desear-

Cuando dispuso sus negocios particulares, declaró no tener deuda ni compromiso alguno: solo rogaba á su maestro que si alguna vez se le presentaba su hija á pedirle una limosna no se la negase; palabras que enterrecieron á todos los circunstantes, y la serenidad tranquila del reo se turbó por un instante al pensar en su desgraciada hija.

El mayor tormento de Mendoza era el considerar que la esposa de su víctima no le había otorgado el perdón que tanto deseaba, por lo que encargó á los hermanos de la Caridad procurasen despues de su muerte solicitar lo que el no pudo conseguir en vida.

Amaneció por fin el último dia de su existencia, y su primer cuidado fue recibir los Santos Sacramentos, y en seguida mandó celebrar una misa por el alma de Sanchez, oyéndola él mismo con particular devoción, manifestando que su conciencia le exigía que atendiese á su víctima antes que á sí propio. Desde muy temprano se hallaba vestido con el sayal amarillo, esperando el momento de salir para el patíbulo. Al sonar las once y media exclamó el sacerdote: «vamos, hijo.» Entonces se levantó el reo, y con la mayor entereza salió de la capilla. Al atravesar las galerías se asomó á una de las ventanas que caen al patio, donde había reunidos una multitud de presos, á los que dirigió con voz firme las siguientes palabras: «quedáos con Dios, compañeros, hasta el valle de Josafat, aprended en mi ejemplo, y encomendad á Dios á este desgraciado.» Despues de concluido este acto, y hecho á la Virgen la súplica acostumbrada, se puso el reo en marcha, respondiendo con entereza y resignación á las exhortaciones de los sacerdotes que le acompañaban. Al llegar la fúnebre comitiva á la plazuela de la Cebada, se sintió Mendoza profundamente conmovido, tomando su fisonomía un notable carácter de amargura y arrepentimiento.

Llegó por fin junto al cadalso: entonces el reo levantó la cabeza, y fijó los ojos, al parecer con serenidad, en el lugar donde iba á exhalar el último aliento. Despues de reconciliarse, subió por su pie la terrible escalera, y sentado en el banquillo dirigió algunas palabras á la multitud que le contemplaba aterrada, pidiéndoles rogasen á Dios por su alma. Pasado un instante, los miembros de Mendoza erugieron estremecidos: á su violento empuje retumbó el cadalso, y el matador de Ambrosio Sanchez pagó con su vida el delito que había cometido.

VARIEDADES.

Fiestas celebradas en Constantinopla con motivo de las bodas de la Sultana Adilé.

Las fiestas que se han dado últimamente en Constantinopla con motivo del casamiento de la Sultana Adilé han sido en efecto magníficas, y sin duda las de mejor gusto de enantias se han dado en estos postreros años en Constantinopla. Todos los convidados del cuerpo diplomático estaban en traje de ceremonia, no habiéndose invitado á persona alguna mas que á estos y á los altos funcionarios del imperio, lo cual daba á la reunión un carácter severo y oficial, que en nada se parecía á las de los años anteriores. Los ricos adornos y la sincera amabilidad de las señoras de dicho cuerpo diplomático contribuían á realizar el brillo de esta función: sin embargo, echábase de menos á algunas, y muy particularmente á la señora condesa de Sturmer.

No lejos del Kiosko del Sultan se habían construido dos tiendas, una mas espaciosa, llena de riquezas y adornos, en que se había colocado la mesa del banquete, y otra de menos ostentación, pero también muy bella y adornada con mucho gusto, que se destinó para sala de recibio.

A consecuencia de las invitaciones hechas algunos dias antes, llegaron á la escala de Haydar-bajá los individuos del cuerpo diplomático á cosa de las doce y media. Allí los esperaban varios coches y caballos para que se trasladaran á la tienda de recibio, escoltados por una guardia de honor, y haciéndoles los honores militares los diferentes piquetes que estaban en el camino. Llegado que hubieron á la tienda que les estaba prevenida, salió á recibirlos S. E. el Ministro de Negocios extrangeros, que los trató con la mayor atención y afabilidad, haciéndoles tomar asiento y servir varios refrescos, con especialidad á las señoras, cuidando de que nada les faltase, y que estuviesen colocadas de manera que viesen perfectamente la función. S. E. Chekib-effendi estaba además asistido por el primer intérprete del Divan; Sanfet-effendi, por el primer traductor Fuad-effendi y varios empleados de la oficina de traducción que le ayudaban con la mayor atención y celo á cumplir estos deberes de urbanidad y etiqueta.

Cerca de la tienda había una excelente música militar que tocaba bellísimas sinfonías. Todos los convidados, sentados muy cómodamente, y bien preservados del rigor del sol, vieron por algunos instantes los festejos públicos de que era teatro hacia algunos dias la llanura de Haydar-bajá y la multitud que acudía en tropel á ver los balcarines de maroma, y presenciaron los últimos preparativos del aeronauta Comaschi, que poco despues se elevó por los aires en un inmenso globo y entre los aplausos de la muchedumbre.

A la una y media llegó el Sultan en un coche de cuatro caballos. Todos los gefes de misión se habían colocado en hilera por

orden de clase y antigüedad. El puesto preferente se reservó á las señoras. S. A., con un traje muy sencillo y de buen gusto, y con su harvan sujeto por un precioso broche de diamantes, se bajó á la entrada de la tienda, y saludando primero á las señoras, les dijo que estaba sumamente complacido de verlas en esta fiesta, cuyo brillo aumentaban con su presencia, dirigiéndoles por último las palabras mas afables y graciosas.

Adelantóse en seguida el Sultan hacia S. E. el embajador de Inglaterra, decano del cuerpo diplomático, y dijo que, aun cuando de vez en cuando tenía el gusto de ver individualmente á los señores representantes de las Potencias amigas, le era muy satisfactorio verlos reunidos á todos con motivo de una función de familia; y en seguida se informó del estado de su salud. El embajador de Inglaterra dió las gracias al Sultan en nombre de sus colegas. Despues de esto dirigió S. A. algunas palabras al embajador de Francia, á los demas representantes de las grandes Potencias y á algunos de los gefes de misión, teniendo también la atención de expresar á S. E. el internecio de Austria el sentimiento que le causaba la ausencia de la señora condesa de Sturmer. Al retirarse dijo S. A. que esperaba se tuviese toda clase de atenciones con el cuerpo diplomático para que no careciese de nada, añadiendo que á la caída de la tarde habría fuegos artificiales, y esperaba que sería un espectáculo agradable para los representantes de las Potencias.

S. E. Fuad-effendi iba traduciendo las palabras del Sultan, y sus expresiones elegantes y fáciles explicaban con admirable exactitud el pensamiento del Gran Señor y las fórmulas políticas y afectuosas con que se expresaba.

Luego que el Sultan se hubo retirado volvieron á servirse varios refrescos, y prosiguieron los juegos y las danzas.

A las tres y media se levantaron los concurrentes para pasar á la sala del banquete. S. A. el gran visir ofreció la mano á lady Canning, y S. A. Riza-bajá á la Sra. baronesa de Bourquency: otros funcionarios de la Puerta ó individuos del cuerpo diplomático conducían á las demas señoras. La mesa era de unos 80 cubiertos: el centro derecho le ocupaba S. A. el gran visir, teniendo á su derecha á lady Canning y á la izquierda al embajador de Inglaterra: el centro izquierdo S. A. Riza-bajá, teniendo á la derecha á la Sra. baronesa de Bourquency y á su izquierda al embajador de Francia. Los demas sitios estaban dispuestos anticipadamente con el mayor orden y de una manera conforme á la etiqueta.

No pretendemos dar una idea exacta de la magnificencia que reinaba en la sala del banquete. Las colgaduras doradas de la tienda, sostenidas por 18 columnas de estilo morisco, perfectamente trabajadas, estaban guarnecidas de guirnaldas y mezcladas con naranjos: los espejos, las flores y todas las maravillas del arte alternaban con los encantos de la naturaleza. El servicio de la mesa y la vajilla eran de tal riqueza que todas las personas presentes que han visto las diferentes cortes de Europa convienen en que no hay nada semejante que pueda competir por la riqueza y primor del trabajo, exceptuándose únicamente tal vez el magnífico servicio del palacio de Windsor.

Todos los sirvientes llevaban una librea blanca de muy buen gusto; y el servicio, cosa de no menos importancia, se hacía con mucha prontitud é igualdad. Los vinos, que eran de excelente calidad, circulaban con profusion, y algunos manjares turcos preparados con mucha delicadeza, como el *Elmacié*, el *Tavuk-guenksu* y el *Eknek-cataif*, gustaron mucho á los convidados. Mientras duró la comida estuvieron tocando sinfonías las músicas militares.

Al salir del banquete se levantó S. E. el embajador de Inglaterra y pronunció á la salud del Sultan un brindis, que fue saludado con 21 cañonazos. En seguida se levantó también S. A. el gran visir y respondió con otro brindis por los Soberanos y gefes de los Gobiernos amigos de la Sublime Puerta. Este brindis fue asimismo saludado con otros 21 cañonazos.

Los individuos del cuerpo diplomático no se retiraron hasta hora muy avanzada de la noche, despues de haber gozado del magnífico espectáculo que presentaban los fuegos artificiales y la iluminación del Bósforo.

Esta fiesta verdaderamente Real, tan suntuosa como bien dispuesta, ha sido completa bajo todos aspectos. Se guardaron las mayores atenciones con todos los convidados, y sobre todo se prodigaron á las señoras las muestras mas inequívocas de galantería: así es que dejará perpetuos recuerdos en cuantas personas concurrieron á ella.

La Sultana Adilé salió el dia destinado al efecto, á las dos de la tarde poco mas ó menos, del palacio de Beyler-Bey para trasladarse al de Deltterdar-Bourru, situado en la orilla opuesta del Bósforo, donde debe residir con su nuevo esposo. Esta ceremonia, que se verifica siempre con la mayor pompa, tenía esta vez una novedad mas, porque el acompañamiento, que siempre se dirigía por tierra al palacio de los nuevos esposos, no podía efectuarse esta vez mas que por agua. La salida de dicho acompañamiento se anunció con varias salvas de artillería, y en el mismo momento abandonaron el palacio de Beyler-Bey 100 barcos de respeto, y se encaminaron á fuerza de remo y con el mayor orden al palacio de Deltterdar-Bourru.

Delante del acompañamiento iban algunos de los largos caiques dorados que acompañan comunmente al bajel de respeto del Sultan en sus visitas de ceremonia: los caiques llevaban los regalos destinados por el Sultan á la nueva esposa. Estos regalos iban

guardados en 16 cajas guarnecidas de plata y de oro, trabajo precioso; otras 12 cajas de plata maciza; 20 cajas cubiertas de terciopelo, y dentro de todas ellas chales, pieles, riquísimos trajes, y todos los objetos de adorno destinados á la Sultana. Iban despues 12 bandejas de plata con diamantes, joyas y adornos; detras otras 14 del mismo metal con aguamaniles y otras preciosidades, tazas de café, vajillas y una multitud de objetos ricamente trabajados. A los caiques que llevaban los regalos seguía S. A. el gran visir, el Jeque-ul-Islam, los Ministros y altos funcionarios, todos en sus barcos de respeto y en gran traje de ceremonia. Por último, iban la Sultana madre y gran número de mugeres del harem imperial, y en medio de ellas la nueva esposa en un barco cubierto que la ocultaba á las miradas de todos. Cerraban el acompañamiento el kishar-aga y todos los eunucos del palacio, con las bandal de músicos que iban tocando sinfonías.

El Sultan pasó al dia siguiente á visitar á su augusta hermana al palacio de Deltterdar-Bourru. Con este objeto se había preparado un teatro, erigido en el jardín del harem y de espaldas á la pared de la habitación de las mugeres, y con multitud de ventanas enrejadas que tenían vistas á la escena. Presentáronse en la escena á las ocho y media todos los actores de la compañía italiana, y cantaron en coro un himno de circunstancias, compuesto en honor del Sultan y sobre uno de los motivos mas favoritos del Sultan Mahamud. S. A. se hallaba, solo en un asiento bastante alto, con un antejo de teatro en la mano. A su lado, aunque un poco mas abajo, estaban sentados SS. AA. Riza-bajá, Mehemet-Ali-bajá y S. E. Darkos-Reschid-bajá. En un asiento colocó al lado del patio se veían varios camareros y secretarios de palacio. Los eunucos y demas criados tenían también reservada su localidad.

Durante la ejecución de la primera pieza, Mr. Donizetti, maestro de música del Sultan, que había dirigido todos los preparativos de la función, salió de los palcos para hacer algunas indicaciones á los músicos de la orquesta; y como lo advirtiese S. A., le envió á llamar y estuvo hablando con él mientras duró la representación para que le explicase los diferentes asuntos de las piezas y las escenas que representaban los actores. Despues del himno se cantó el prólogo de la *Lucrecia* y un trozo del *Giuramento*, con varias escenas cómicas y otras piezas de óperas serias. La representación no terminó hasta las once de la noche, y el telon no se bajó mas que una vez y por pocos minutos. Todos los actores se presentaron sucesivamente en la escena, demostrando el Sultan tal interes que no se distrajo un solo momento. La disposición del teatro permitió á las mugeres del harem ver la representación, pues aunque las salas no estaban iluminadas, por las risotadas á que provocaban los gestos del caricato se sabía que detras de los enverjados había infinitos espectadores invisibles.

Algunas personas extrañas á los coros se introdujeron entre ellos, movidas por la curiosidad que solo podían satisfacer de este modo, permaneciendo en tal situación mudas como era consiguiente.

Sea lo que quiera, el Sultan á lo que parece ha visto con infinito placer esta representación. El escenario está aun levantado, y los artistas quedan comprometidos hasta el 6 de Julio, y se cree generalmente que serán llamados á dar otra representación, que ha de componerse, caso de realizarse, de una ópera entera, probablemente el *Barbero*.

AVISOS.

Junta escolástica del colegio nacional de veterinaria.—En virtud de Real orden, comunicada á esta escuela en 2 del corriente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península, se saca á oposicion la plaza vacante de vice-catedrático de la misma, dotada con el sueldo de 7700 rs. anuales y con opcion el que la obtenga al ascenso de catedrático efectivo, sin necesidad de nueva oposicion segun se previene por las ordenanzas vigentes del referido establecimiento.

Los aspirantes á la indicada cátedra comparecerán ante el secretario de la junta escolástica en esta corte por sí ó por medio de apoderado en forma legal para firmar la oposicion, debiendo presentar al propio tiempo cada interesado el título de profesor de veterinaria y una informacion de su buena conducta moral y política, conforme lo previenen los artículos 105 y 106 de la ordenanza.

Para presentarse á firmar la oposicion se señala el término de 60 dias, que comenzará en el de la fecha de este anuncio, y concluirá el dia 5 de Setiembre próximo.

Al dia siguiente principiarán los ejercicios de oposicion ante los jueces y con el orden y formalidades prevenidas en el capítulo 4.º de las referidas ordenanzas, anunciándose al público anticipadamente, segun las mismas disponen.

Madrid 8 de Julio de 1845.—El director, Carlos Risueño.—El vocal secretario, Pablo Guzman.

Comisión mixta del reconocimiento y liquidacion de créditos contra el ayuntamiento de Toledo.—Habiendo trascurrido el término que por primera y segunda vez se designó en el

gudo de su peso, no hubiera respirado con mas libertad.

—¿Creeréis ahora, dijo, que no couozco al caballero de Fleuriel?

—¡Diablo! dijo entre sí el sobrino, para tener audacia no hay como mi tia.

Des-Orgets se engañaba, y la baronesa hablaba de buena fe. Creía firmemente no haber visto á Fleuriel, y hubiese sido distinto si se la hubiera preguntado por Bouvrenil, que es el nombre con que se presentó el caballero en el castillo de Arifat.

El baron estaba desconcertado, confundido, sin atreverse á mirar á la muger que tan indignamente había ultrajado. Por fin se atrevió á alzar á ella sus suplicantes ojos, poniéndose casi de rodillas para pedirle perdón.

La señora de Soleillan no fue inflexible, y el baron fue perdonado.

Cuando el sobrino los vió arreglados, quiso sacar su partido de todos los proyectos que revolvia en su cabeza. Así, con voz un poco humilde, les dijo:

—He querido, amados tios, que fuese completa la fiesta: así de paso que volvia de casa del enviado de Malta, he prevenido al notario que le esperábamos para redactar mi contrato, y va á venir.

—¿Caramba, y qué activo eres, dijo el baron: yo tambien lo deseo; pero no sé si tendré tiempo para ello, porque ya sabes

que hoy no mando en mí: espero á cada minuto que se me envíe á llamar de la corte.

—¡Bah! no se tarda tanto en poner dos ó tres firmas, dijo el sobrino, que tenía sus razones para activar el asunto.

—No es esto solo, añadió la tia, sino que es preciso que se paise, sobrino mio, que nuestra pupila no está muy dispuesta á firmar vuestra felicidad: yo he tratado de catequizarla esta mañana; pero hasta ahora no he tenido noticias satisfactorias de su sumision. Los caprichos de esta niña no importan, y yo la obligaré....

—Todo es inútil, repuso el baron, y estoy seguro de que no hubiese hecho Rosamia ninguna objecion si hubierais podido instruirle de cierta carta del Rey....

—Yo tengo otro expediente mejor, tio mio, dijo Renaud, yo me encargo de decidirla. Aquí está el notario.

La llegada de este oficial civil aplazó la narracion que la señora de Soleillan esperaba sobre la carta, cuyo contenido sabemos.

Aprovechándose Des-Orgets de aquella distraccion, se aproximó á su escritorio, sacó de su bolsillo la carta que acababa de aconsejar á su rival, aplicó una regla entre la postdata y el cuerpo de la epístola, y con un cortaplumas dividió el papel lo mas correctamente que pudo, guardándose la tira en que estaba el pasaje cortado. Hecho esto, dobló la carta, escribiendo enci-

ma por via de sobre: «A la señorita Rosamia de Condray.»

Esta maniobra absorbió poco tiempo; y antes de que nadie lo notara, salió á buscar á Rosamia.

Estaba la jóven en su cuarto pidiendo á Dios que retardase siquiera un dia el temible sacrificio, aunque no tenía muchas esperanzas de ello por la terrible amenaza de su tutora. La visita del maestro haiconero la probó que no se engañaba. Sin embargo, Rosamia se lisonjó de que adelantaria mas con él que con la baronesa, y contaba con inclinarse mas fácilmente al que le destinaban por esposo.

—¡Un dia, un dia! le dijo suplicante; sed generoso: ponéos de mi parte contra ellos, y ganareis mucho.

—Señorita, repuso Des-Orgets, aunque lo sienta con toda mi alma, si pudiese diferirse nuestra union, seria hoy vuestro obediente servidor como aspiró á serlo to la mi vida; pero no soy yo solo el que espera. El notario está abajo en el salon, y comprenderéis qué humillacion seria para mí....

—Y qué os importa, interrumpió Rosamia, si me amais como decís? Pensad que de vuestra conducta tal vez depende el destino de mi corazon. Pensad que este favor es el primero que imploro de vuestra generosidad: que concederme es obligarme al reconocimiento, y que el reconocimiento produce algunas veces el cariño.

(Se continuará.)

Boletín oficial de esta provincia y en la Gaceta de Madrid para que se presentasen los títulos ó escrituras de censo y demás documentos en que los acreedores afiancen la certeza de sus respectivos créditos para inspeccionar y reconocer los que fueren legítimos, sin que hasta el día se haya verificado la exhibición de ellos, acordó la comisión se repitiera el emplazamiento por tercera y última vez, para que en el plazo de 20 días, que habrán de contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta, verifiquen la presentación de las escrituras y demás documentos que precisamente habrán de entregar en poder del secretario de esta comisión; en inteligencia de que no realizarlo les ocasionará el perjuicio consiguiente, que lo es el de no tener acción ni derecho á los dividendos que se hicieren de las cantidades que se recaudaren y hubieren de distribuirse, atemperándose á lo pactado en la escritura de convenio y transacción celebrada. Por acuerdo de la comisión, Manuel Vicente Aguilera.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 20 premios mayores de los 1500 que comprende el sorteo del día 10.

| Números. | Premios. | Administraciones. |
|------------|-------------------|-------------------|
| 3272..... | 10000 ps. fs. ... | Alicaraz. |
| 25259..... | 5000..... | Jaen. |
| 10049..... | 2000..... | Barcelona. |
| 14951..... | 2000..... | Madrid. |
| 9226..... | 1000..... | Zaragoza. |
| 342..... | 1000..... | Badajoz. |
| 7794..... | 1000..... | Madrid. |
| 18858..... | 1000..... | Sevilla. |
| 24540..... | 500..... | Segovia. |
| 4708..... | 500..... | Utrera. |
| 15513..... | 500..... | Bilbao. |
| 15236..... | 500..... | Madrid. |
| 16674..... | 500..... | Pamplona. |
| 31955..... | 500..... | Madrid. |
| 11955..... | 400..... | Idem. |
| 2327..... | 400..... | Miranda. |
| 58307..... | 400..... | Valencia. |
| 4604..... | 400..... | Madrid. |
| 37946..... | 400..... | Igualada. |
| 11842..... | 400..... | Sevilla. |

La dirección general ha dispuesto que el sorteo que ha de verificarse el día 25 del presente mes sea de grandes premios, bajo el fondo de 176,000 pesos fuertes, valor de 22,000 billetes á ocho duros cada uno, de cuyo capital se distribuirán en 1100 premios 132,000 pesos fuertes en la forma siguiente:

| Premios. | | Pesos fuertes. |
|----------|-------------------|----------------|
| 1..... | de..... | 25000 |
| 1..... | de..... | 12000 |
| 1..... | de..... | 8000 |
| 1..... | de..... | 4000 |
| 4..... | de..... 2000..... | 8000 |
| 12..... | de..... 1000..... | 12000 |
| 12..... | de..... 500..... | 6000 |
| 13..... | de..... 400..... | 5200 |
| 14..... | de..... 200..... | 2800 |
| 20..... | de..... 100..... | 2000 |
| 40..... | de..... 80..... | 3200 |
| 75..... | de..... 60..... | 4500 |
| 600..... | de..... 50..... | 15500 |
| 600..... | de..... 40..... | 24000 |

1100 152000

Los 22,000 billetes estarán divididos en cuartos á 40 rs. cada uno, y se despacharán en las administraciones de loterías nacionales.

Al día siguiente de realizarse el sorteo se darán al público las listas impresas de los números que hayan conseguido premio; y por ellas, y por los mismos billetes originales, pero no por ningún otro documento, se satisfarán las ganancias en las mismas administraciones donde se hayan expendido, con la puntualidad que tiene acreditada este establecimiento.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 10 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 21 7/16, 1/2 y 21 á v. f. ó vol.
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 20 1/2 á 60 d. f. ó vol.
Id. id. del 3 por 100, 28 3/8 y 28 5/16 al contado: 28 5/8, 3/4, 1/2, 7/16, 11/16 y 28 7/8 á v. f. ó vol.: 28 5/4 á 10 d. f. á prima de 1/2 por 100.
Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.
Cupones no llamados á capitalizar, 26 á 60 d. f. ó vol.
Vales Reales no consolidados, 10 1/2 á 60 id. id.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 6 3/4 á v. f. ó vol.
Idem provisional, 00.
Acciones del banco español de San Fernando, 00.
Idem de idem de Isabel II, 00.
Idem de la compañía del canal de Castilla, 00.
Idem de la carretera de la Coruña, 00.
Idem de idem de Valencia, 00.
Idem del Iris nominales, 00.
Idem id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 3/4 din. París, 16.9 din.

Alicante, 1/2 d. Málaga, 1 1/2 pap. d.
Barcelona á ps. fs., 1 pap. id. Santander, 1/4 d.
Bilbao, 1 d. Santiago, 1/2 id.
Cádiz, 1 1/4 id. Sevilla, 1 pap. id.
Coruña, 1/2 id. Valencia, 3/4 id.
Granada, 1 1/2 id. Zaragoza, 7/8 id.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

Catálogo de las mejores estampas que se hallan de venta en la calcografía de la Imprenta nacional, con notable rebaja de sus precios antiguos.

Estampas grabadas á buril de cuadros pertenecientes á corporaciones ó particulares.

EN MEDIO PLIEGO DE MARCA IMPERIAL.

La visitación de nuestra Señora á su prima Santa Isabel.

Este cuadro, pintado por el incomparable Rafael de Urbino, es admirable por la noble sencillez de la composición, por la celestial modestia de la Virgen y la viva expresión de su Santa prima, en cuyos rostros se ven claramente los respectivos afectos de que se hallan animadas. Le grabó D. Esteban Boix con fuerza y decisión. Tiene de alto 19 pulgadas y 5 líneas, y de ancho 15 pulgadas y 3 líneas. Precio 15 rs.

La Virgen del Pez.

Esta es una de las obras maestras del expresado Rafael, tan admirada en España como por los conocedores extranjeros. Representa á la Santísima Virgen sentada con dignidad, y semblante bello y magestuoso, sosteniendo al niño Jesus, que pone una de sus manecitas sobre el libro que tiene abierto San Gerónimo, quien está arrodillado en la parte izquierda del cuadro. En la derecha el ángel San Rafael, tutelar del joven Tobias, le acompaña, y presenta á impetrar el favor divino: tiene en la mano un pez como símbolo suyo. Grabó este hermoso cuadro D. Fernando Selma con exacto dibujo y con la mayor delicadeza de buril. Tiene de alto 17 pulgadas, y de ancho 12 pulgadas y 2 líneas. Precio 50 rs.

Sacra familia, llamada la Perla.

Otra obra maestra del mismo Rafael, admirable por la belleza de la composición, expresión animada de las figuras, suma corrección de dibujo y maravilloso efecto. La Virgen sostiene en el niño Jesus, quien pone un pie sobre la cuna que tiene delante de sí, y con las manos quiere coger unas frutas que le presenta San Juan, volviendo la cabecita hacia la Virgen como para descubrir si es de su agrado el que las toma: Santa Isabel se halla al lado de la Virgen, y los cuatro forman un bellissimo grupo. Don Fernando Selma grabó este cuadro con dibujo correcto, buril sabio, jugoso, limpio y delicado. Tiene de alto 14 pulgadas y 3 líneas, y de ancho 11 pulgadas. Precio 50 rs.

La Plegaria al amor.

Es una media figura pintada por Greuze (J.) en un óvalo guarnecido de flores. Grabó este cuadro Molés (P.) con inteligencia y buen gusto. Tiene de alto 16 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas. Precio 10 rs.

El amor maligno.

Es una media figura como el anterior, pintado con gracia y pincel valiente por el famoso Anibal Caracci: lo grabó D. Rafael Esteve con franqueza y ternura. Tiene de alto 16 pulgadas, y de ancho 11 pulgadas y 6 líneas. Precio 10 rs.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Miguel Henares, auditor de guerra honorario y juez de primera instancia de esta ciudad y pueblos de su partido &c.

Por el presente convoco, cito y emplazo á los parientes que se crean con derecho á los bienes-dote de la capellanía fundada en la villa de Adamuz por la buena memoria de Pedro Muñoz, menor, para que por sí ó por medio de procurador autorizado en forma se presenten en este mi juzgado á deducirlo dentro del término de 30 días, contados desde esta fecha; bajo apercibimiento de que pasados sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Montoro á 14 de Junio de 1845.—José Miguel Henares.—Por mandado de S. S., Jacinto Carpio.

Licenciado D. José Gil Delgado, juez de primera instancia del partido de esta villa de la Rambla &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se crean con derecho á que se les adjudique en libre disposición los bienes que forman el dote de la capellanía que en la parroquia de esta dicha villa fundaron Juan é Isabel del Río Cañero, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, se presenten á deducirlo; en la inteligencia de que trascurrido citado término sin haberlo realizado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de la Rambla á 3 días del mes de Julio del año de 1845.—José Gil Delgado.—Por mandado de su merced, José de Arica.

D. José Reguera Peñaranda, abogado del ilustre colegio de la ciudad de Ronda y juez de primera instancia de este partido por la Reina constitucional (Q. D. G.) &c.

Por el presente se cita, llama y emplazo por el término de 30 días, contados desde que aparezca el primer edicto en la Gaceta del Gobierno, á los que se crean con derecho á la propiedad de los bienes con que está dotada la capellanía colativa fundada en esta villa por el beneficiado D. Sebastian Rodriguez Carrion en 17 de Agosto de 1674, para que dentro de dicho término se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder suficiente á deducir el que les asista, pues trascurrido se dará la providencia que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Alora á 26 de Mayo de 1845.—José Reguera Peñaranda.—Por mandado de S. S., Antonio Rivero.

D. Francisco de Sales Calvo Rubio, magistrado honorario de la audiencia de Zaragoza y juez cuarto de primera instancia de esta capital y su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á todas las personas y corporaciones que se crean con derecho á una casa, Barcuzuela del Espíritu Santo, núm. 15, en esta ciudad, para que en el término de 30 días; contados desde la inserción del pre-

sente en la Gaceta del Gobierno, se personen en este juzgado á deducirlo; apercibidos que no haciéndolo en dicho término se declarará por mostreña dicha finca, aplicándose al fisco de la nación, pues que así lo he decretado con fecha de este día en el expediente formado á instancia del promotor fiscal de mi juzgado sobre averiguar la pertenencia de dicho predio.

Sevilla 2 de Julio de 1845.—Francisco Calvo Rubio.—Por mandado de dicho señor, Fernando Bermudez.

D. Francisco Romero del Valle, juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes que la los por el fallecimiento intestado del presbítero D. Lucas Ignacio Dieguez, vecino de Campo Real, para que dentro del término de 30 días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten en este juzgado á deducir el que les asista, pues trascurridos sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcalá de Henares y Junio 18 de 1845.—Francisco Romero del Valle.—Por mandado del Sr. juez, Jacinto Hermúa.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano D. Sebastian Carbonell, se saca á pública subasta una casa tahona de molería construcción, con todos sus enseres y oficinas correspondientes, dos molinos con sus piedras, dos tornos, echadero, granero, cuadra, pajar, pozo de aguas claras, cebadero para ganado de cerda con bastante local, y tres fanegas, dos celemines y un estado de tierra que lo rodea, incluso el sitio que ocupa el edificio y el camino que va al mismo, extramuros de la puerta de Bilbao, á la izquierda del pascio de Luchana yendo á Chamberí, ocupan lo dicho edificio 15,554 pies en las superficies, tasado todo últimamente en la cantidad de 124,552 rs. 9 mrs. á rebajar cargas, y está hecha postura en la cantidad de 34,200 rs.: quien quisiere mejorarla acuda al nuevo remate que se ha de celebrar el día 17 del corriente á la una del día en la audiencia de dicho señor, que la tiene en el piso bajo de la territorial.

BIBLIOGRAFIA.

DICCIONARIO razonado de Legislación y Jurisprudencia, por D. Joaquín Escribano, magistrado honorario de la audiencia de Madrid: segunda edición, corregida y aumentada: tres tomos en folio.

Hállanse los cuadernos primero y segundo del tomo 3º con los anteriores en la librería de los Sres. vinda de Calleja é hijos, calle de Carretas, y en la de Cuesta, calle Mayor. En las provincias, en las librerías acostumbradas.

MANUAL de Hacienda, segunda edición, ampliada con la legislación vigente de este ramo hasta el día.

Constará de dos tomos de 400 páginas cada uno en 4º español, de letra compacta y buen papel. En el primero se comprenden una gran parte de las materias que no han tenido notable alteración por consecuencia del nuevo sistema tributario, y en el segundo tendrán lugar las disposiciones últimamente publicadas.

Se suscribe hasta el 15 de Agosto próximo en Madrid, librería de Sojo, calle de Carretas, por entregas de medio tomo, á 12 rs. cada una, hallándose ya de venta la primera. Después de dicho día el precio de esta obra será de 60 rs.

También se remitirá á las provincias por el correo; y al efecto los que gusten adquirirla dirigán por cada entrega una libranza de 15 rs. en carta franca á favor de D. José María Canals, empleado de Hacienda.

En la misma librería de Sojo se hallarán las adiciones á los dos tomos de la primera edición.

DICCIONARIO geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, por Pascual Madoz.

Esta obra se publica por entregas de 32 páginas en 4º mayor. Los que gusten recibirla por tomos se les entregará encuadernada con lujo á la holandesa sin aumento alguno de precio, poniendo en el lomo de cada tomo el nombre y apellido del suscriptor.

Precios.—Cada entrega en Madrid y en las provincias, recibido en las casas de los suscritores, 6 reales, y por tomos 120.

Se suscribe á esta obra en las librerías de la viuda de Jordan, Castillo-Brun y viuda de Razola, y en el establecimiento literario tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti.

Se ha publicado la tercera entrega.

REVISTA pintoresca de las provincias Vascongadas: edición de lujo adornada con vistas, paisajes y edificios mas notables de las mismas, tomados del natural y al daguerrotipo, y litografiados á dos lapices sobre diversos fondos por Julio Lambra.

Condiciones de la suscripción.

El precio de cada cuaderno con litografías comunes será en Bilbao de 5 rs., llevado á casa de los Sres. suscritores, y de 3 y medio en el resto de la península.

El de cada cuaderno con litografías de varias tintas 5 rs. y 5 y medio. El pago podrá efectuarse por cuatro entregas al recibir la segunda de cada mes.

Puntos de suscripción.

En Bilbao, librería é imprenta de Adolfo Depont; en el resto de la península, en las principales librerías ó administraciones de correos.

Se ha publicado la entrega 35.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.